

23544



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "PINZA SUJETADORA, SIMPLIFICADA", a favor de D. Sergio VISAY
Iletget, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Ge-
labert, 14, 3º, 2º.

----- LA CONSULTA -----
PROHIBIDA LA REPRODUCCION DE
Y LAS REPLICACIONES
MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de utilidad se refiere a una pinza destinada a realizar la sujeción de prendas de ropa, cuando éstas se tienden para su secado, así como para la retención temporal de cualquier objeto que debe quedar suspendido para una

5. finalidad determinada.

La nueva pinza se aplicará preferentemente a la sujeción de prendas de vestir cuando, tras el lavado, se procede a su secado por el sol o el aire libre. Especialmente resultará de utilidad para los viajes, de manera que una persona que efectúe frecuentemente desplazamientos fuera del hogar encontrará en el sistema de sujeción basado en la nueva pinza un elemento de

10. gran utilidad, para el tendido de diferentes clases de piezas de vestir.

La nueva pinza presenta la ventaja de que puede quedar

15. retenida por el propio hilo sobre el que se fijará aunque con el correspondiente funcionamiento; unos orificios pasantes que



presenta la pinza permitirán ensartar ésta en un cordel u otro elemento filar, de manera que la pinza resulte inseparable respecto a este elemento.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de una pinza sujetadora, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

10. La figura 1 representa la nueva pinza, vista frontalmente.

La figura 2 muestra la propia pinza, vista en proyección lateral.

15. La figura 3 constituye una sección longitudinal de la pinza según un plano A-A, indicado en la figura 1.

La figura 4 enseña, vistas en perspectiva, dos pinzas sujetadoras de la clase descrita y ensartadas en un soporte filar de retención.

20. La nueva pinza queda constituida por dos piezas fundamentales -1- y -2- que constituyen las mandíbulas de sujeción y su zona de accionamiento, terminadas en su parte superior en sendas expansiones de estructura aplanada -3- y -4-. Las mandíbulas de la pinza propiamente dicha las constituyen las terminaciones -5- y -6-, y constan de una terminación convexa tipo macho -5- y otra terminación cóncava tipo hembra -6-, cuyo acoplamiento por la línea ondulada de limitación se indica en la figura 3.

30. La articulación entre las dos piezas de la cinta se establece a base de un saliente puntiagudo -7- que establece contacto y se aloja en un saliente -8- provisto de un entrante obtuso.



Para asegurar el empleo de la menor cantidad posible de material en la fabricación de las citadas pinzas, la parte principal de éstas formará unos entrantes -9- y -10-, respectivamente, que, sin disminuir la resistencia de la pinza, eliminan

5. la zona superflua que prácticamente no trabaja en el sentido resistente.

La misma zona central de la pinza comporta, en cada brazo, unas aberturas -11- y -12-, las cuales se emplearán para el paso consiguiente del elemento filar que servirá de susten-

10. tación a la pinza.

Una pieza -13-, de forma circular incompleta, que constituye el elemento elástico que determina la tendencia de la pinza a cerrarse, atraviesa el cuerpo de esta última y de suerte que resulta albergada la citada pieza elástica -13-, en unos pe-

15. queños entrantes -15- y -16- situados en cada una de las partes que forma la pinza.

La cabeza de cada uno de los cuerpos de pinza -1- y -2- comporta asimismo unos pequeños orificios -17- y -18-, los cuales podrán servir también, a efectos de sujeción de la pinza,

20. para ensartar ésta en un elemento filar que permitirá realizar su sustentación.

Se ha representado por -14-, en las figuras 2 y 3, el elemento sustentador de la pinza, constituido por un cordón, un cable u otro cuerpo semejante, de sección preferentemente circu-

25. lar y provisto de la necesaria resistencia mecánica para soportar el peso del conjunto de prandas que mediante la pinza que se describe, se sujetarán y se colgarán del citado cable.

La pinza descrita resulta de uso especialmente conveniente en su disposición según la figura 4, es decir, de manera

30. que el elemento filar que actúa de soporte de la pinza o pinzas discorra por el interior de la pieza anular -13- y la parte in-



- terior del espacio comprendido entre las dos ramas de la pinza, tal como se representa en las figuras que se acompañan y que se ve claramente en la perspectiva de la figura 4. Esta disposición formal impide que la pinza se separe del elemento -14-, con lo
5. cual resulta imposible la pérdida de la misma, aunque su maniobrabilidad es absoluta, sin faltarle ninguna de las condiciones de flexibilidad, posibilidad de desplazamiento, cambio de posición y demás características de una pinza en disposición suelta e independiente,
10. La misma sujeción inseparable al cuerpo filar puede obtenerse mediante los orificios superiores -17- y -18-, de menor diámetro y aducados para ser atravesados por un cable de diámetro mucho menor que el -14-, debiendo ser en aquel caso un alambre metálico de la suficiente resistencia.
15. La pinza que se ha descrito constituirá un auxiliar valioso para el ama de casa, a efectos de tendido de la ropa, y servirá a la vez de elemento publicitario, ya que su precio verdaderamente económico permitira distribuir la pinza en forma de regalos publicitarios, con los consiguientes beneficios que esta aplicación puede aportar.
20. Los elementos que constituyen la presente pinza se construirán a base de los materiales necesarios, entre los que cabe citar el plástico para los cuerpos -1- y -2- y el acero especial para rodamientos.
25. También tendrá una estimable aplicación la nueva pinza para las personas que viajan frecuentemente, ya que les permitirá disponer en la habitación del hotel de elementos para la sujeción de prendas lavadas. La sujeción de la cuerda a un elemento fijo a la pared puede realizarse por mediación de una pieza auxiliar
30. -19-, terminada en una zona -20- con un orificio que permita la fijación de la pinza a un punto firme de la pared, mientras que las



pinzas podrán deslizarse a lo largo del elemento filar de sujeción -14-, fijado entre dos puntos firmes de la pared o paredes.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la pinza descrita, será variable a los efectos del

5. actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

10. 1.- Pinza sujetadora, simplificada, caracterizada por constar de dos piezas esenciales acopladas entre sí para formar los brazos de la pinza, mediante un elemento elástico de forma anular incompleta, estando constituida una de las piezas por un cuerpo alargado en forma de palanca de primer género, con una cabeza curvada convexa, un saliente en su zona central, terminado en una arista en ángulo recto y un extremo provisto de una zona apla-
15. nada, mientras que la otra pieza básica de la pinza presenta constitución similar a la anterior, con su terminación cóncava adaptable al extremo convexo de la otra pieza, con un saliente en su zona central, aproximadamente, con un entrante angular co-
20. rrespondiente al saliente de la primera pieza y una terminación con una zona aplanada, presentando ambas piezas en su zona central una ventana longitudinal por la que discurre el elemento elástico anular empleado para su acoplamiento y articulación, formando igualmente cada pieza en la zona correspondiente a los
25. entrantes centrales una cavidad de forma aproximadamente triangular, así como una pequeña entalla para alojamiento del respectivo extremo del anillo elástico, mientras que las respectivas terminaciones aplanadas presentan sendos orificios terminales y un relieve preferentemente granulado en la zona exterior de
30. cada pieza, quedando entre el resorte anular y la zona de articulación de las dos piezas un espacio libre.



Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad, definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "PINZA SUJETADORA, SIMPLIFICADA".

3. Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 13 JUL 1966

P.A. de D. Sergio VISAY Listget,

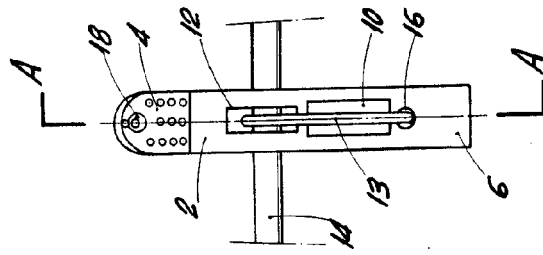


Fig. 2

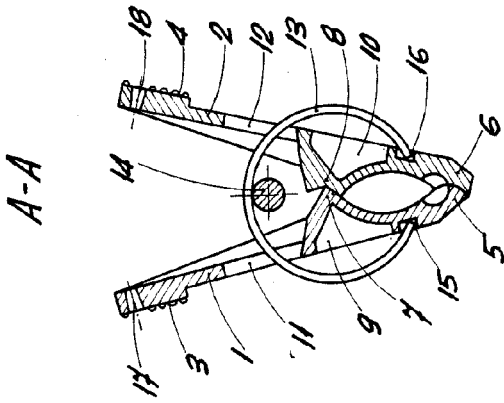


Fig. 3

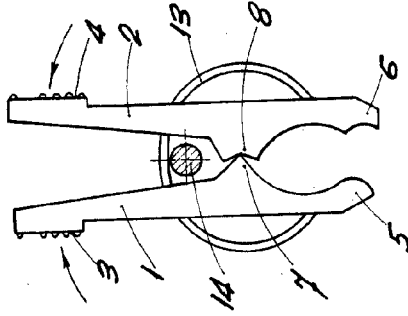


Fig. 1

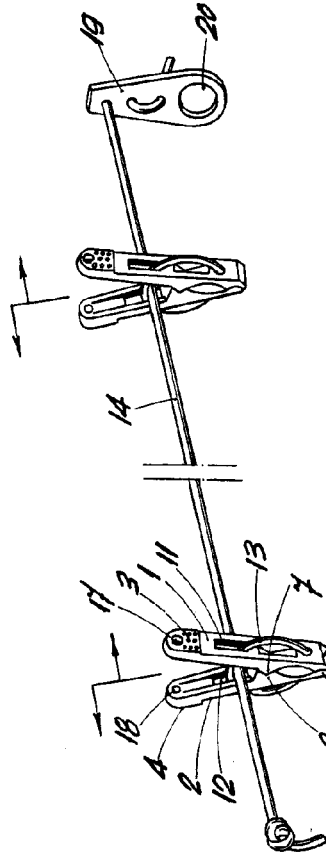


Fig. 4

BARCELONA 13 JUL 1966

P. A.